

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES, PLANOS Y PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SENDERO PEATONAL AL PICO EN LA ISLA DE PROVIDENCIA.

Para este proceso se recibieron en las oficinas del Fondo de Promoción Turística las propuestas de las siguientes empresas:

No.	OFERENTE
1	CONSORCIO COLCONSULTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Para el otorgamiento del contrato será suficiente contar con una (1) propuesta hábil que cumpla con los requisitos señalados.

La presente invitación abierta a presentar ofertas, se seleccionará a un solo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos, así:

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	300
EQUIPO DE TRABAJO	500
VALOR DE LA PROPUESTA	200
TOTAL	1000

*Carla Milena
 9-Oct-12
 4:15 PM*

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Habilitante)

El proponente deberá identificar los estudios y proyectos en el que participó en los últimos cinco (5) años en temas relacionados con el objeto del presente proceso de contratación de la siguiente forma: consultorías de estudios y/o diseños de caminos y vías rurales y/o puentes rurales. Deberá también relacionar el tiempo de ejecución de cada proyecto en meses, el valor de cada contrato, e impactos de los proyectos.

La experiencia general se deberá certificar en un máximo tres (3) certificaciones válidas de proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. La sumatoria de las certificaciones deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso de selección. En caso de que las certificaciones no cumplan con dicho valor, se considerará el criterio respectivo como "No Habilitante".

FACTORES	PROPONENTES
<p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Habilitante) El proponente deberá identificar los estudios y proyectos en el que participó en los últimos cinco (5) años en temas relacionados con el objeto del presente proceso de contratación de la siguiente forma: consultorías de estudios y/o diseños de caminos y vías rurales y/o puentes rurales. Deberá también relacionar el tiempo de ejecución de cada proyecto en meses, el valor de cada contrato, e impactos de los proyectos. La experiencia general se deberá certificar en un máximo tres (3) certificaciones válidas de proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años. La sumatoria de las certificaciones deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso de selección. En caso de que las certificaciones no cumplan con dicho valor, se considerará el criterio respectivo como "No Habilitante".</p>	<p>CONSORCIO COLCONSULTA</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>EL PROPONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.</p>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: (300)

Tendrá un valor máximo de 300 puntos, distribuidos de 100 puntos por cada uno de los tres (3) criterios de evaluación estimados.

El proponente deberá identificar los estudios y proyectos en los que participó en los últimos cinco (5) años en temas relacionados con el objeto del presente proceso de contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial estimado.

La experiencia específica se deberá certificar de la siguiente manera:

Se deben presentar hasta un máximo de tres (3) certificaciones válidas de contratos realizados durante los últimos 5 años, en las que se verifique que los objetos fueron diseños arquitectónicos, diseños técnicos y especificaciones técnicas de caminos rurales, vías secundarias y puentes rurales.

CRITERIOS	PROPONENTE
<p>Experiencia Específica del Proponente: Tendrá un valor máximo de 300 puntos, distribuidos de 100 puntos por cada uno de los tres (3) criterios de evaluación estimados.</p> <p>El proponente deberá identificar los estudios y proyectos en los que participó en los últimos cinco (5) años en temas relacionados con el objeto del presente proceso de contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial estimado.</p> <p>La experiencia específica se deberá certificar de la siguiente manera: Se deben presentar hasta un máximo de tres (3) certificaciones válidas de contratos realizados durante los últimos 5 años, en las que se verifique que los objetos fueron diseños arquitectónicos, diseños técnicos y especificaciones técnicas de caminos rurales, vías secundarias y puentes rurales.</p>	<p>CONSORCIO COLCONSULTA</p>
<p>A- Si el objeto de las certificaciones corresponden a la elaboración de diseños de caminos rurales y/o diseño de puentes y/o diseño de vías primarias o secundarias, de las cuales se pueda verificar su alcance en Kilómetros, entre 0.5 Km a 1 Km., tendrán un valor de 100 puntos.</p>	<p>0</p>
<p>B- Si el objeto de las certificaciones corresponden a la elaboración de diseños de caminos rurales y/o diseño de puentes y/o diseño de vías primarias o secundarias, de las cuales se pueda verificar su alcance en Kilómetros, entre 1 Km y 2 Km, tendrán un valor de 200 puntos.</p>	<p>0</p>
<p>C- Si el objeto de las certificaciones corresponden a la elaboración de diseños de caminos rurales y/o diseño de puentes y/o diseño de vías primarias o secundarias, de las cuales se pueda verificar su alcance en Kilómetros, de más de 2 Km. tendrán un valor de 300 puntos.</p>	<p>300</p>
<p>TOTAL</p>	<p>300</p>

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (500)

CONSORCIO COLCONSULTA			
N. de Recursos Mínimos	Descripción	Observaciones	Puntaje
1	DIRECTOR DE PROYECTO	Rafael Ángel Cepeda Coronado Ingeniero Civil Cumple con el perfil, presenta certificaciones, solo son validas dos.	50
1	INGENIERO	Armando Sánchez Alarcón Ingeniero Civil Cumple con el perfil, presenta las certificaciones exigidas.	100
1	TOPÓGRAFO	Carlos García Topógrafo Cumple con el perfil, presenta certificaciones, solo son validas dos.	50
1	INGENIERO AMBIENTAL	Diego Andrés Sarmiento Ramírez Ingeniero Civil - Maestría en Ciencia - Especialidad en Arquitectura / Maestría en Saneamiento y Desarrollo Ambiental Cumple con el perfil, presenta las certificaciones exigidas.	100
1	CONSULTORES	Oscar Alberto Cardona Fernández Arquitecto - Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Ambiental Cumple con el perfil, presenta varias certificaciones, solo es valida una.	5
2	ESPECIALISTAS	Ana Sofía Figueroa Infante Ingeniero Civil - Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos Cumple con el perfil, presenta certificaciones exigidas.	25
		Carlos Ramiro Valencia Bahena Ingeniero Civil - Maestría en Estructuras - Especialización en Concreto Reforzado Cumple con el perfil, presenta certificaciones exigidas.	25
TOTAL			355

PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de DOSCIENTOS (200) puntos, según la siguiente fórmula: Se asignará el máximo puntaje de doscientos (200) puntos, al oferente que presente la oferta que se acerque por debajo a la media geométrica expresada ésta en pesos, es decir que se encuentre entre el (95) % al 100% del Presupuesto Oficial. A las demás propuestas hábiles se les asignará el puntaje en forma descendente restándoles (25) puntos.

Las propuestas que estén por encima de la media geométrica tendrán un valor de 0

Para la evaluación de la propuesta económica se establecerá un presupuesto promedio mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n+1]{P1 * P2 * P3 * P4 ... Pn * PO}$$

En donde:

P1, P2, ...Pn = Presupuesto de cada oferta

PO = Presupuesto oficial

n= donde n corresponde al número de propuestas hábiles presentadas

Para el cálculo del presupuesto promedio se tendrán en cuenta todas las propuestas hábiles presentadas y que estén por debajo de la MG.

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
1	CONSORCIO COLCONSULTA	\$ 199.902.800	200

EVALUACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

CRITERIO	PUNTAJE	CONSORCIO COLCONSULTA
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	300	300
EQUIPO DE TRABAJO	500	355
VALOR DE LA PROPUESTA	200	200
TOTAL	1000	855

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la puntuación total, el comité técnico sugiere para desarrollar el objeto del presente proceso de selección, la presentada por **CONSORCIO COLCONSULTA**.

Se firma en Bogotá a los 09 días del mes de Octubre de 2012.

Paola Rivera B.
 PAOLA RIVERA B.
 Asesor de Competitividad
 Fondo de Promoción Turística